


INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "SAN JOSÉ" UNALE SURORIENTE Resolución N° 08485 del 31-12-2009 de la S.D.E de Barranquilla Nit. 802007431-2 DANE 108001003025 	GUIA DE TRABAJO ACADÉMICO N°1 ACTIVIDAD N°1 ESTUDIANTES SIN CONECTIVIDAD	<i>Asignatura: Sociales</i>
		<i>Grado: 9° ABC D</i>
		<i>Docentes: Yesid Logreira Petro</i>
		<i>Fecha: Del 15 de Febrero al 19 de Marzo</i>
		<i>Nombre del estudiante:</i>

Temas: *RETROALIMENTACIÓN:*

- 1. Retroalimentación de Generalidades de la Historia: Concepto, Edades y Etapas Socioeconómicas**
- 2. Aspectos generales de Geopolítica, Geografía Humana y Geografía Económica.**
- 3. Sistemas Económicos de Producción, Sectores de la Economía y Proceso de Producción.**
- 4. Constitución: Estructura del Estado Colombiano. (9no A)**

Propósito: *Manifiesta interés y responsabilidad en la realización de las actividades académicas propuestas para realizar desde casa, fortaleciendo las habilidades y competencias integrales, especialmente las relacionadas con el aprendizaje autónomo y el desarrollo del pensamiento crítico y analítico.*

Generalidades de la Historia: Concepto, Edades y Etapas Socioeconómicas

La historia es la ciencia que tiene como objeto de estudio el pasado de la humanidad y como método el propio de las ciencias sociales. Se denomina también historia al periodo histórico que transcurre desde la aparición de la escritura hasta la actualidad.

La geografía (del griego sigmund - geographia, lit. «descripción o representación gráfica de la Tierra») es la ciencia que estudia la superficie terrestre, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que forman al relacionarse entre sí.

EIDADES DE LA HISTORIA

La prehistoria

Es la etapa que comienza con el origen de la humanidad hasta que surgió la escritura con las primeras civilizaciones, es decir, aproximadamente 4.000 años antes de Cristo. Durante este periodo aparecieron los primeros homínidos, que fueron evolucionando hasta que apareció el Homo sapiens. Nuestros antepasados empezaron a construir las primeras herramientas y a vivir en grupos. En la prehistoria se pueden distinguir, a su vez, varias sub etapas como las siguientes:

Edad de Piedra (Paleolítico, Mesolítico y Neolítico).

Edad de los Metales (Edad del Cobre, Edad del Bronce y Edad del Hierro).

La Edad Antigua

Comienza cuando aparece la escritura, que supone un gran acontecimiento en la historia, y termina en el momento en que cayó el Imperio romano, es decir, en el siglo V después de Cristo.

En este periodo se desarrollan las primeras civilizaciones en Mesopotamia y Egipto. Los métodos de escritura que solían utilizar estas civilizaciones eran los jeroglíficos.

La Edad Media

Se extiende desde el siglo V después de Cristo hasta el año 1492, cuando se llega a América. En esta época se cambió el sistema social esclavista que había existido hasta el momento por un modelo basado en el feudalismo. Comenzaron a difundirse el cristianismo y el islam. Apareció la burguesía y se sentaron las bases del sistema capitalista que ha llegado hasta nuestros días.

La Edad Moderna

Comprende desde el siglo XV hasta que se inicia la Revolución francesa en 1789. Se produjo uno de los acontecimientos culturales más importantes de la historia, que fue el Renacimiento: las ciudades crecieron y el sistema feudal se fue sustituyendo por el sistema capitalista. Las corrientes de pensamiento que se imponen en este momento son el humanismo y el racionalismo. Otro acontecimiento esencial de esta época es la Revolución Industrial, que supone la creación de máquinas para cubrir la demanda del mercado en aquel momento.

La Edad Contemporánea

Comienza en el siglo XIX y llega hasta nuestros días. Es una de las etapas históricas más importantes, y en ella se han producido acontecimientos esenciales, entre ellos, el nacimiento de nuevos sistemas de gobierno como el sistema republicano, la consolidación del sistema capitalista, la disminución del poder de la Iglesia católica, el aumento de la población mundial, la aparición de grandes inventos como la bombilla, los aviones o internet y, finalmente, la globalización

SECTORES ECONÓMICOS:

Un sector económico es cada una de las partes resultantes de la división de la actividad económica de un país, generalmente, teniendo en cuenta diferentes factores como el valor añadido de los bienes o servicios producidos.

En otras palabras, un sector económico es el conjunto de actividades productivas o comerciales que reúnen una serie de características similares. Es decir, son negocios que cuentan con una naturaleza común.

La idea es que las actividades que formen parte de un sector se distingan de otras agrupaciones. Principalmente, podría considerarse que la división tiene lugar atendiendo a los diferentes procesos de producción particulares de cada negocio, como veremos a continuación.

Los tres sectores económicos

Habitualmente suele realizarse una división de la actividad económica en tres sectores diferenciados:

Sector primario: Formado por aquellas empresas que desarrollan su actividad a través de la obtención de recursos naturales. Es el caso de compañías ganaderas o agrícolas.

Sector secundario: En este sector se da la transformación de materia prima en producto elaborado. Aquí se encuentra el ejemplo de la industria textil o la fabricación de muebles.

Sector terciario o servicios: Este sector se refiere a la comercialización de servicios más bien intangibles y personalizados. Hablamos por ejemplo del negocio de las telecomunicaciones o el turismo.

Sector cuaternario: Incluye actividades de investigación y desarrollo, donde la clave es el conocimiento. Nos referimos, por ejemplo, a las compañías que se dedican a la creación de softwares, que luego empresas de otros rubros pueden utilizar para sus operaciones. Así, este sector se caracteriza porque el uso de sus productos puede aumentar la productividad y la rentabilidad en distintos negocios y, en general, de un país o mercado.

TALLER DE COMPRENSIÓN

MARQUE SOLO LA CORRECTA

- 1) De los sectores de la Economía, el que más se ha destacado por su desarrollo en los sistemas aplicados, debido a que han ampliado la posibilidad de contacto entre las personas, favoreciendo el desarrollo económico y científico es

A: Sector Primario

B: Sector Industrial

C: Sector Secundario

D: Sector Terciario

- 2) En este Sistema de Producción el Estado interviene y planifica todas las actividades económicas

A: El Capitalista

B: El Comunista

C: El Feudalista

D: Sistemas Mixtos

- 3) La Industria, produce tres tipos de bienes, uno de ellos, es aquel que sufre nuevas transformaciones para convertirse en bienes de consumo o de capital. El enunciado se refiere a

A: bienes Intermedios

B: bienes de consumo

C: bienes livianos

D: bienes y servicios

4) Ciencia que estudia la relación ser humano-territorio interpretando la correlación entre factores geográficos, económicos y humanos como determinantes de la política de un país.

A: Geografía Humana

B: Ciencias Políticas

C: Antropología

D: Geopolítica

5) Ciencia auxiliar de la Geografía humana que estudia estadísticamente la estructura y la dinámica de las poblaciones humanas. El concepto se refiere a:

A: Democracia

B: Sociología

C: Demografía

D: Economía

6) Es la ciencia que estudia todos los fenómenos naturales que ocurren en la superficie terrestre y la Interacción del hombre con el medio. El concepto se refiere a

A: Geografía

B: Sociología

C: Historia

D: Geopolítica

7) Las Ciencias Sociales se desarrollan por procesos debido a que :

A: los hechos históricos surgen aisladamente

B: la Geografía y la historia son Independientes

C: los hechos históricos se dan en forma secuencial

D: la Geografía humana es Integral

8) Estas son las Etapas del desarrollo Socioeconómico de la humanidad:

A: Esclavismo, Edad Antigua, Modernismo, y Edad Media

B: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea

C: Comunidad Primitiva, Esclavismo, Feudalismo y Capitalismo

D: Paleolítico, Nomadismo, Neolítico y Sedentarismo

CONSTRUYE LOS CONCEPTOS DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS

HISTORIA GEOGRAFIA HECHO HISTORICO GEOPOLITICA DEMOGRAFÍA

PREHISTORIA FEUDALISMO ESCLAVISMO CAPITALISMO SOCIALISMO

CRONOLOGÍA ANTROPOLOGÍA PALEOLITICO NEOLITICO HOMBRE NÓMADA

HOMBRE SEDENTERARIO PALEONTOLOGÍA ETNOGRAFÍA

GEOGRAFÍA ECONÓMICA FORMAS O MODOS DE PRODUCCIÓN EDAD MEDIA

8) ELABORA UN CRUCRIGRAMA Y UNA SOPA DE LETRAS CON LAS ANTERIORES PALABRAS

8) ELABORA UN MAPA CONCEPTUAL CON LAS EDADES DE LAS HISTORIAS Y SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA GRADO NOVENO A

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

PROPÓSITO : Reconocer la estructura del Estado Colombiano, las ramas del poder publico, como parte importante del conocimiento de la organización administrativa y política de nuestro país.

EL ESTADO Y SU ORGANIZACIÓN EN COLOMBIA

El Estado es una entidad política que se forma cuando en una porción de la superficie terrestre un conjunto de personas se organiza jurídicamente, y bajo el mando de un gobierno buscan mantener el orden. Además, está basado en los principios de soberanía popular, tridivisión del poder, reconocimiento de los derechos fundamentales, carácter representativo de las autoridades, legitimada y establecida por una constitución.

ELEMENTOS DEL ESTADO

EL TERRITORIO: Se define como el ámbito geográfico en el cual se asienta la población y el Estado ejerce su coerción mediante el monopolio de la fuerza. Es indispensable para que el Estado realice sus funciones y cumpla sus fines ya que es fuente de recursos, ámbito de desarrollo de actividades y se proyecta como parte del ecosistema terrestre. En ese sentido, el territorio es el ámbito espacial que determina el ejercicio de la competencia por parte del Estado y donde se asienta su colectividad.

LA SOBERANIA: Puede ser entendida como el poder sobre el cual no hay otro dentro del Estado y que reside en el pueblo. Es más, es la autodeterminación de la voluntad colectiva de un pueblo, la cual en una democracia representativa es delegada al Estado, es decir, mientras que el pueblo es el soberano, son los órganos producidos por él quienes la ejercen. Se debe agregar que cuando la soberanía se ejerce a través de la representación, se materializa en la Constitución; respecto a este concepto el artículo tercero de la Carta Política de Colombia dispone: “La Soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder político. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes...”

En Colombia la soberanía se ejerce de manera indirecta o representación, por lo tanto, el derecho de mando supremo se delega al Estado que adquiere la cualidad de mandar sobre los suyos y en nombre de los suyos tratar con los demás.

EL GOBIERNO: Es el Estado en acción, ya que es el conjunto de órganos directivos del Estado en los niveles nacional y territorial. Dichas instituciones constituyen la unidad de acción y decisión mediante la cual se formulan, expresan y realizan las políticas de desarrollo económico y social, entre otras, que conducen la orientación del Estado.

En últimas, el gobierno, es la organización específica del poder constituido en y por el Estado y al servicio del Estado. En el nivel nacional está conformado por el Presidente de la República, quien lo preside, y los Ministros y los Directores de Departamento Administrativo; al gobierno nacional corresponde trazar las líneas programáticas del Estado y manejar directamente el orden público y la política económica del país. En los departamentos y municipios el gobierno se compone de los gobernadores y los alcaldes quienes lo presiden en cada jurisdicción, y los secretarios, directores de departamento administrativo o sus equivalentes de acuerdo con la organización que cada ente territorial adopte.

FUNCIONES DEL ESTADO

La Constitución Política de Colombia establece que “son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”

Con el objeto de alcanzar estos fines, en la literatura sobre administración pública, es frecuente encontrar que el Estado presta tres funciones básicas que surgen, del principio de la separación de poderes. Estas funciones son la legislativa, ejecutiva o administrativa y la función judicial.

ORGANIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO

El poder público es la facultad que le otorga el pueblo a los gobernantes para que ejecuten las acciones necesarias para alcanzar los fines del Estado. La Constitución Política establece que los órganos que deben ejecutar esas acciones son: la Rama Legislativa, la Rama Ejecutiva y la Rama Judicial, las cuales en su conjunto se denominan “Organización del Poder Público”.

RAMA LEGISLATIVA: Como su nombre lo indica esta rama del poder público es la encargada de legislar, es decir de hacer o establecer las leyes. Según lo señalado en el artículo 114 de la Constitución Política, la rama legislativa en Colombia está conformada por el Congreso de la República, integrado a su vez por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, constituyendo así un sistema bicameral, Las funciones primordiales del Congreso de la República son reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración.

Las leyes: Son las normas expedidas por el Congreso de la República en el ejercicio de su función legislativa. Además de las que se podrían denominar leyes comunes u ordinarias la Constitución prevé la formulación de otras definidas como estatutarias y orgánicas, que se ocupan de determinadas materias, tienen una fuerza jurídica superior y unos requisitos especiales en su formación.

RAMA EJECUTIVA: De conformidad con el artículo 38 de la Ley 489 de 1998, la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional, está integrada por los organismos y entidades del sector central y por los del sector descentralizado por servicios. Los primeros corresponden a la Presidencia de la República, la Vicepresidencia de la República, los Consejos Superiores de la administración (como el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, ó el Consejo Nacional de Estupefacientes); los ministerios y departamentos administrativos, y las superintendencias y unidades administrativas especiales sin personería jurídica. el poder ejecutivo que debe planificar, orientar, impulsar y ejecutar las leyes emanadas del Congreso. Las labores del Presidente son apoyadas por los Ministros y los Jefes de Departamento.

RAMA JUDICIAL: Es la encargada de administrar justicia y decidir cuestiones jurídicas controvertidas mediante pronunciamientos que adquieren fuerza de verdad definitiva. La administración de justicia es la parte de la función pública que cumple el Estado, encargada por la Constitución Política y la ley, de hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades para lograr la convivencia social.

La Rama Judicial está conformada por cuatro jurisdicciones: la jurisdicción ordinaria, la contencioso administrativa, la constitucional y las jurisdicciones especiales. Hacen parte de esta rama también la Fiscalía General de la República y el Consejo Superior de la Judicatura.

TALLER DE COMPRENSIÓN

- 1) Luego de leer el documento anterior, construye un concepto de Estado.
- 2) Explica la tridivisión de poder en qué está basado el Estado Colombiano.
- 3) Elabora un Mapa Conceptual sobre los Elementos del Estado.
- 4) Enúmera los fines del Estado y explicalos con tus palabras.
- 5) Describa, quiénes componen el Estado a nivel Nacional, Departamental y Municipal.
- 6) Elabora un Mapa Conceptual de la Organización del Poder Público.
- 7) Realiza una redacción critica sobre las funciones de las autoridades del gobierno.

AUTOREFLEXIÓN:



COMPLETE AL SIGUIENTE TEST DE AUTOEVALUACIÓN:

Autorreflexión	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
<ul style="list-style-type: none">A pesar de las dificultades, considero cada compromiso académico, como un reto personal que debo alcanzar.				
<ul style="list-style-type: none">Sigo instrucciones relacionadas con actividades de clase propuestas por el/la docente.				
<ul style="list-style-type: none">Entrego las evidencias de los compromisos o tareas asignadas en los tiempos establecidos.				
<ul style="list-style-type: none">Organizo un horario para el desarrollo de las actividades asignadas.				
<ul style="list-style-type: none">La educación a distancia me ha permitido tener una rutina de estudio que antes no tenía.				